



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
MANZANILLENSE.**



SIENDO LAS 11:17 (ONCE HORAS DIECISIETE MINUTOS) DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2022 Y CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA, ENTREGADA EN TIEMPO Y FORMA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA.

Y DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

1. BIENVENIDA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.
3. AGENDA DE TRABAJO (PRESENTACIÓN DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EJERCICIO FISCAL 2022 Y ADQUISICIONES DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE LA PUERTA VIOLETA).
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

REGISTRO DE ASISTENCIA;

NOMBRE	CARGO
C. MARÍA DEL CARMEN GALINDO VILLASEÑOR.	DIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
C. GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO	PROCURADORA DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y DIRECTORA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
C. RAFAEL ANTONIO SOLORIO FIGUEROA.	COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE JUSTICIA CÍVICA Y VOCAL
C. VERÓNICA SOLÍS SALAS	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MANZANILLENSE.
C. HELIA ADRIANA ACEVEDO TREJO. (EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL IRENE RODRÍGUEZ CORDERC)	DIRECTORA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SEGUIMIENTO.
C. ANDRÉS PEÑALOZA MÉNDEZ.	OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.

1. **BIENVENIDAD Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;** SE ESTABLECE EL QUÓRUM LEGAL POR TENER MAYORÍA SIMPLE AL ESTAR PRESENTES TRES DE TRES INTEGRANTES QUE FORMAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN DONDE TRES COMPARECIENTES DE LOS PRESENTES TIENEN DERECHO A VOZ Y VOTO, LO CUAL SATISFACE AMPLIAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MANZANILLENSE.



DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, QUE A LA LETRA DICE: "EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE ES DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOTO, EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y PARA LAS EXTRAORDINARIAS CON LA ASISTENCIA DE TRES INTEGRANTES MÁS EL PRESIDENTE O SU SUPLENTE EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DECLARA INSTALADA ESTA SESIÓN.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; ENSEGUIDA Y CONTINUANDO CON LA PRESENTE SESIÓN, SE SOMETE PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y VISTO BUENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LO SIGUIENTE:

- o BIENVENIDA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
- o APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.
- o AGENDA DE TRABAJO (PRESENTACIÓN DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EJERCICIO FISCAL 2022 Y ADQUISICIONES DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE LA PUERTA VIOLETA).
- o ASUNTOS GENERALES.
- o CLAUSURA DE LA SESIÓN.

3. AGENDA DE TRABAJO (PRESENTACIÓN DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EJERCICIO FISCAL 2022 Y ADQUISICIONES DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE LA PUERTA VIOLETA).

3.1.- EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) TIENE COMO OBJETIVO GENERAL "FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES (MAM) PARA QUE CONTRIBUYAN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LOS MUNICIPIOS Y EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO MEDIANTE EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y MEDIDAS ESPECIALES DE CARÁCTER TEMPORAL". PARA CONSEGUIR DICHO OBJETIVO, EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) DISEÑÓ DOS METAS VINCULADAS A LOS PROYECTOS DE LA MODALIDAD II "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EN EL CUAL EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MANZANILLENSE PARTICIPO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 CON EL PROYECTO "POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES, OPERATIVAS Y TÉCNICAS DEL INMUJERES MANZANILLO" HACIÉNDOSE ACREEDOR DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).

PARA LA EJECUCIÓN DE LA META MT-22-1 FORTALECER LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES, OPERATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS IMM, QUE TIENE COMO OBJETIVO CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS IMM CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES, TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA QUE PUEDAN IMPLEMENTAR ACCIONES QUE POSIBILITEN LAS CAPACIDADES DEL

X
X
P
X



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MANZANILLENSE.



FUNCIONARIADO PÚBLICO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD. PARA ESTA META COMO LO MENCIONA LOS CRITERIOS DE LA EJECUCIÓN DE METAS SE DEBERÁ CONTRATAR A DOS PROFESIONISTAS, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO SEIS ENTREVISTAS DE LAS CUALES SE ACORDO LA CONTRATACIÓN A LA PSICÓLOGA CARELIA ALEJANDRA ESPINOZA VÁZQUEZ Y A LA LICDA. MÓNICA GUADALUPE ARCEO CERVANTES.

PARA LA EJECUCIÓN DE LA META MT-22-2 FORTALECER LAS CAPACIDADES MATERIALES DE LA IMM. CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MATERIALES DE LAS IMM. SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ACTUANTE LA ADJUDICACIONES DIRECTAS, CON TRES COTIZACIONES, LA COMPRA DE UNA IMPRESORA BROTHER MFCL3710CW MULTIFUNCIONAL A COLOR/ TIPO IMPRESIÓN LASER/ CONEXIÓN WIFI CON UN VALOR DE \$20,353.28 (VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.)

SE REALIZÓ DOS ADJUDICACIONES DIRECTAS, CON TRES COTIZACIONES Y VISTO BUENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE (ART. 46 FRACC. II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA). LA COMPRA DE LA LAPTOP DELL INSPIRION 3501/ CORE I3-1115G4/8 GB/ WIN 10 HOME.

3.2.- PARA LAS ADQUISICIONES DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE LA PUERTA VIOLETA. SE REALIZÓ UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON TRES COTIZACIONES LA COMPRA DE DIEZ PERSIANAS SHEER ELEGANCE TRANSLUCIDA LILA (68.97 MTRS2) POR UN IMPORTE DE \$40,002.00 (CUARENTA MIL DOS PESOS 00/100 M.N.).

4. ASUNTOS GENERALES:

DEBIDO A QUE EL MOBILIARIO A ADQUIRIR PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA PUERTA VIOLETA SE COMPRARÁ DE MANERA INDIVIDUAL POR LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y AL NO REBASA EL MONTO DE \$9,622.00 SE HARÁ LA ADQUISICIONES DIRECTAS

6 COLCHONES, 2 BASES PARA CAMAS, 2 LITERAS, 1 ESTUFA, 1 LAVADORA, 1 CILINDRO DE GAS.

C. HELIA ADRIANA ACEVEDO TREJO: COMO OBSERVACIÓN TODAS LAS COTIZACIONES QUE SE REALIZAN DEBEN IR DEBIDAMENTE FIRMADAS Y ESPECIFICAR EN EL CASO DE JOSÉ MIGUEL BUENROSTRO REGALADO LOS METROS CUADRADOS A INSTALAR.

SIN OTRO TEMA A TRATAR, PASAMOS A LO QUE ES LA CLAUSURA.

6. CLAUSURA:

SIENDO LAS 12:28 (DOCE CON VEINTIOCHO MINUTOS) DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2022, NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, FIRMANDO SUS INTEGRANTES AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

A
X
P
P



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
MANZANILLENSE.**



C. MARÍA DEL CARMEN GALINDO VILLASEÑOR
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO
DIRECTORA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. RAFAEL ANTONIO SOLORIO FIGUEROA.
VOCAL

C. VERÓNICA SOLÍS SALAS
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MANZANILLENSE.

C. ANDRÉS PEÑALOZA MÉNDEZ.
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MANZANILLO.

C. IRENE RODRÍGUEZ CORDERO.
CONTRALCRA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MANZANILLO